

17043

Quito, junio 12, 2001

18227
Suzule
15 JUN. 2001
1103

**SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
PRESENTE.-**

aus
26-06-2001

Señor Superintendente:

Adjunto remito la tercera copia certificada de la escritura pública de Cesión de Participaciones que otorga la señora Sonia Espinosa de Vallejo a favor del señor Roberto Espinosa Calisto y otros, del capital de la compañía INMOBILIARIA ESPINOSA CALISTO CIA. LTDA., conforme consta de la escritura pública celebrada el 12 de marzo del 2.001 ante el Notario Vigésimo Noveno de este cantón legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 8 de junio del 2.001.-

Atentamente,

**ARQ. ROBERTO ESPINOSA CALISTO
GERENTE**

**DR. JAVIER PALLARES
REGISTRO 1268**

JPZ.
ADJ: Lo indicado.

RECIBIDO
REGISTRO ARCHIVO - COMPANIAS
4 JUN 01 16 03 M
SUPERINTENDENCIA DE
COMPANIAS

Ok. Ingresado al sistema. 2001.06.26 .jg

CRISTINA DAVILA DE ESPINOSA, casados, en calidad de

1 CEDENTES; por otra parte los señores Arquitecto

2 ROBERTO ESPINOSA CALISTO, casado y CLAUDIO

3 ESPINOSA CALISTO, casado, todos por sus propios

4 derechos, en calidad de CESIONARIOS.- Los compa-

5 recientes son mayores de edad, domiciliados en

6 esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y

7 obligarse a quienes de conocer doy fe, por cuanto

8 me presentan su documento de identidad y dicen que

9 eleve a escritura pública la minuta que me entregan

10 cuyo tenor literal y que transcribo es el

11 siguiente: S E Ñ O R N O T A R I O: Sirvase

12 hacer constar en el Registro de Escrituras públicas

13 a su cargo, una que contenga la siguiente Cesión

14 de Participaciones: P R I M E R A: INTERVINIEN-

15 TES.- Comparecen a la celebración de la presente

16 escritura, por una parte, los cónyuges señores:

17 SONIA ESPINOSA de VALLEJO y ANDRES VALLEJO ARCOS;

18 JOSE MARIA ESPINOSA CALISTO y PAULINA DAVALOS de

19 ESPINOSA; ADELA ESPINOSA de DAMMER y FRANCISCO

20 DAMMER BUSTAMANTE; MARIA GRACIELA ESPINOSA de SAENZ

21 y ROBERTO SAENZ PEREZ; SANTIAGO ESPINOSA CALISTO y

22 CRISTINA DAVILA de ESPINOSA, en su calidad de

23 CEDENTES; por otra parte, los señores Arquitecto

24 ROBERTO ESPINOSA CALISTO y CLAUDIO ESPINOSA CALIS-

25 TO, por sus propios derechos, en su condición de

26 CESIONARIOS. Los comparecientes son casados,

27 ecuatorianos, mayores de edad y plenamente capaces

28



1 para contratar y obligarse.- SEGUNDA AN
2 T E C E D E N T E S.- a) Mediante escritura pública
3 otorgada el diecinueve de Agosto de mil novecientos
4 ochenta y ocho, ante la Notaria Segunda del cantón
5 Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, legalmente
6 inscrita en el Registro Mercantil el veinte y
7 cuatro de Octubre de mil novecientos ochenta y
8 ocho, se procedió a constituir la compañía IN-
9 MOBILIARIA ESPINOSA CALISTO CIA. LTDA.- b) La
10 Junta General Universal de Socios de INMOBILIARIA
11 ESPINOSA CALISTO CIA. LTDA, reunida el lunes cinco
12 de Febrero del dos mil uno, resolvió autorizar por
13 unanimidad de votos a sus socios, SONIA ESPINOSA DE
14 VALLEJO, JOSE MARIA ESPINOSA CALISTO; ADELA
15 ESPINOSA DE DAMMER; MARIA GRACIELA ESPINOSA
16 DE SAENZ; Y SANTIAGO ESPINOSA CALISTO, para que
17 cedan y transfieran la totalidad de sus par-
18 ticipaciones, es decir treinta y cinco par-
19 ticipaciones que cada uno posee en el capital de la
20 compañía totalizando ciento setenta y cinco par-
21 ticipaciones, a favor de los Cesionarios. TERCERA.-
22 CESION DE PARTICIPACIONES.- En consecuencia, los
23 Cedentes SONIA ESPINOSA de VALLEJO y ANDRES VALLEJO
24 ARCOS; JOSE MARIA ESPINOSA CALISTO y PAULINA
25 DAVALOS de ESPINOSA; ADELA ESPINOSA de DAMMER y
26 FRANCISCO DAMMER BUSTAMANTE; MARIA GRACIELA
27 ESPINOSA de SAENZ y ROBERTO SAENZ PEREZ; SANTIAGO
28

1 ESPINOSA CALISTO y CRISTINA DAVILA de ESPINOSA,

2 transfieren en favor de los Cesionarios, la
3 totalidad de CIENTO SETENTA Y CINCO participaciones
4 que poseen en el capital de la compañía, conforme
5 al siguiente detalle:

6 CEDENTES	NUMERO DE	CESIONARIOS
7 PARTICIPACIONES		

8 SONIA ESPINOSA DE VALLEJO	35	ROBERTO ESPINOSA CALISTO
-----------------------------	----	--------------------------

9 JOSE MARIA ESPINOSA CALISTO	35	ROBERTO ESPINOSA CALISTO
-------------------------------	----	--------------------------

10 ADELA ESPINOSA CALISTO	35	ROBERTO ESPINOSA CALISTO
---------------------------	----	--------------------------

11 MARIA GRACIELA ESPINOSA C.	35	CLAUDIO ESPINOSA CALISTO
-------------------------------	----	--------------------------

12 SANTIAGO ESPINOSA CALISTO	35	CLAUDIO ESPINOSA CALISTO
------------------------------	----	--------------------------

13 Que los Cedentes pose en el capital de la sociedad,
14 de un valor nominal de MIL SUCRES (S/. 1.000),
15 dando un valor total de CIENTO SETENTA Y CINCO MIL
16 SUCRES (S/. 175.000). Quedando el capital de la
17 compañía integrado de la siguiente manera:

18 SOCIOS	N:
-----------	----

19 PARTICIPACIONES	
--------------------	--

20 GRACIELA CALISTO VDA.DE ESPINOSA	350 ✓
-------------------------------------	-------

21 ROBERTO ESPINOSA CALISTO	140 ✓
-----------------------------	-------

22 CLAUDIO ESPINOSA CALISTO	105 ✓
-----------------------------	-------

23 VERONICA ESPINOSA CALISTO	35 ✓
------------------------------	------

24 IRENE ESPINOSA DE HOLGUIN	35 ✓
------------------------------	------

25 CARLOS ESPINOSA CALISTO	35 ✓
----------------------------	------

26 TOTAL	700
----------	-----

27 CUARTA.- GASTOS.- Los gastos que demande la
28 celebración de la presente escritura pública, hasta



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

su inscripción en el Registro Mercantil, serán de
 cuenta de los Cesionarios, en proporción al valor
 adquirido. QUINTA.- ACEPTACION.- Los contratantes
 por sus propios derechos aceptan el presente
 contrato en todas sus partes.- CONCLUSION.- Usted
 señor Notario, se dignará agregar las demás
 cláusulas de estilo, confiriéndome tres copias
 certificadas y una copia simple de este instrumen-
 to.- Hasta aquí la minuta, que se halla firmada
 por el Doctor Javier Pallares, Abogado con matri-
 cula profesional número mil doscientos sesenta y
 ocho, del Colegio de Abogados de Quito, la misma
 que los comparecientes la aceptan y ratifican en
 todas sus partes y leída que les fue inte-
 gramente esta escritura por mí el Notario, fir-
 man conmigo en unidad de acto, de todo lo cual
 doy fe.-

Sonia Espinosa
 SRA. SONIA ESPINOSA DE VALLEJO
 C.C. 170090670-6

Andrés Valdejo
 SR. ANDRES VALLEJO ARCOS
 C.C. 176020893-5

Jose Maria Espinosa
 SR. JOSE MARIA ESPINOSA CALISTO
 C.C. 1701951122-2

Paulina Espinosa
SRA. PAULINA DAVALOS DE ESPINOSA

C.C. 170485230-2

Adela Espinosa de Dammer

SRA. ADELA ESPINOSA DE DAMMER

C.C. 170245139-2

Francisco Dammer

SR. FRANCISCO DAMMER BUSTAMANTE

C.C. 170199354-3

Mariela Saenz

SRA. MARIA GRACIELA ESPINOSA DE SAENZ

C.C. 17-03875177

Roberto Saenz Perez

SR. ROBERTO SAENZ PEREZ

C.C. 1702744374

Santiago Espinosa

SR. SANTIAGO ESPINOSA CALISTO

C.C. 170344376-0

Cristina Davila

SR. CRISTINA DAVILA DE ESPINOSA

C.C. 170693924-1

Roberto Espinosa Calisto

SR. ARG. ROBERTO ESPINOSA CALISTO

C.C. 1701954123

Claudio Espinosa

SR. CLAUDIO ESPINOSA

C.C. 1702319466

Roberto Espinosa

Roberto

R.

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE INMOBILIARIA ESPINOSA CALISTO CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA LUNES CINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL UNO.-

En la ciudad de Quito, el día de hoy, lunes 5 de Febrero del 2.001, se reúnen en las oficinas de la compañía INMOBILIARIA ESPINOSA CALISTO CIA. LTDA., ubicadas en la calle Veintimilla 656 y Reina Victoria, Edificio Grecia II, 2do. Piso, Oficina 202, las siguientes personas:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES
GRACIELA CALISTO VDA. DE ESPINOSA	350
SONIA ESPINOSA DE VALLEJO	35
ROBERTO ESPINOSA CALISTO	35
JOSE MARIA ESPINOSA CALISTO	35
CLAUDIO ESPINOSA CALISTO	35
ADELA ESPINOSA CALISTO	35
MARIA GRACIELA ESPINOSA DE SAENZ	35
SANTIAGO ESPINOSA CALISTO	35
VERONICA ESPINOSA CALISTO	35
IRENE ESPINOSA DE HOLGUIN	35
CARLOS ESPINOSA CALISTO	35

TOTAL..	700
	=====

Las participaciones tienen un valor nominal de S/.1.000 y se encuentran pagadas en su totalidad.

En esta forma, se encuentra presente y bien representada la totalidad del capital social.-

El Presidente de la compañía señor Carlos Espinosa Calisto consulta a los presentes si desean constituirse en Junta General Universal de Socios, de acuerdo con lo contemplado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente asunto:

- **NOMBRAMIENTOS DE GERENTE Y PRESIDENTE**
- **CESION DE PARTICIPACIONES**

Los presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios para tratar sobre el asunto indicado por el Presidente de la compañía, señor Carlos Espinosa, razón por la cual instala la sesión y, a las diez horas declara formalmente constituida la Junta General

Universal de Socios. Actúa como Secretario el suscrito Gerente señor arquitecto Roberto Espinosa Calisto.

Procediendo a conocer el Primer Punto del Orden del Dia indica el Presidente que el periodo para el que fueron elegidos tanto el Gerente como el Presidente ha fenecido, por lo que es necesario se elija a los nuevos, los socios deliberan al respecto y por unanimidad resuelven elegir al Arq. Roberto Espinosa Calisto como Gerente y al señor Carlos Espinosa Calisto, como Presidente de la compañía para el periodo y funciones constantes en los estatutos de la compañía, autorizándose a la administración legalice estos nombramientos.

De inmediato se conoce el Segundo Punto del Orden del Dia y los socios SONIA ESPINOSA DE VALLEJO; JOSE MARIA ESPINOSA CALISTO; ADELA ESPINOSA CALISTO; MARIA GRACIELA ESPINOSA DE SAENZ; y, SANTIAGO ESPINOSA CALISTO, manifiestan su deseo de ceder la totalidad de sus participaciones que poseen en el capital social de la empresa, es decir 35 participaciones respectivamente, de S/.1.000 de valor nominal cada una de ellas, dando un total de 175 participaciones; encontrándose presentes los señores: Roberto Espinosa Calisto y Claudio Espinosa Calisto, por sus propios derechos, expresan su interés en adquirir estas participaciones, dejando constancia que el resto de socios han renunciado al derecho de preferencia que tienen sobre estas participaciones, por lo que se resuelve por unanimidad de votos autorizar a los socios, SONIA ESPINOSA DE VALLEJO; JOSE MARIA ESPINOSA CALISTO; ADELA ESPINOSA CALISTO; MARIA GRACIELA ESPINOSA DE SAENZ; y, SANTIAGO ESPINOSA CALISTO, para que cedan y transfieran las treinta y cinco participaciones que cada uno posee en el capital de la compañía, de conformidad al siguiente detalle :

CEDENTES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CESIONARIOS
SONIA ESPINOSA DE VALLEJO	35	ROBERTO ESPINOSA C.
JOSE MARIA ESPINOSA CALISTO	35	ROBERTO ESPINOSA C.
ADELA ESPINOSA CALISTO	35	ROBERTO ESPINOSA C.
MARIA GRACIELA ESPINOSA CALISTO	35	CLAUDIO ESPINOSA C.
SANTIAGO ESPINOSA CALISTO	35	CLAUDIO ESPINOSA C.

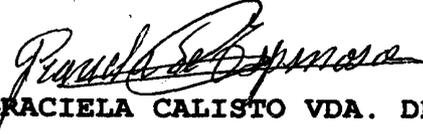
En consecuencia, los Cedentes transfieren a favor de los Cesionarios, sin reserva alguna, todos los derechos y obligaciones que tienen sobre la totalidad de 175

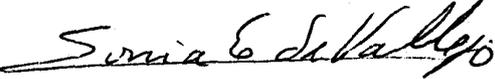
participaciones de la compañía, autorizándose a la Gerencia legalice este trámite.

No habiendo otro asunto constante en el Orden del día, el Presidente encarga al Secretario, para que redacte el acta y se concede un receso para este fin. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, el Secretario da lectura al acta, la misma que puesta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad de votos. El Presidente levanta la sesión a las 11:30 horas.-


ARQ. ROBERTO ESPINOSA CALISTO
GERENTE-SECRETARIO


SR. CARLOS ESPINOSA CALISTO
PRESIDENTE


GRACIELA CALISTO VDA. DE ESPINOSA


SONIA ESPINOSA DE VALLEJO

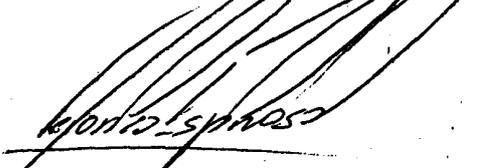

JOSE MARIA ESPINOSA CALISTO


CLAUDIO ESPINOSA CALISTO


ADELA ESPINOSA CALISTO


MARIA GRACIELA ESPINOSA DE SAEZ


SANTIAGO ESPINOSA CALISTO


VERONICA ESPINOSA CALISTO


IRENE ESPINOSA DE HOLGUIN



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

TEE

0132-058 170090630-8
ESPINOSA CALISTO SONIA MARIA
PICHINCHA QUITO
CHAUPICRUZ

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JEFATURA

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CIUDADANO (A):
USTED HA EJERCIDO SU DERECHO Y CUMPLIDO
SU OBLIGACION DE SUFRAGAR EN LAS
ELECCIONES DEL 21 DE MAYO DEL 2000.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS
TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS.

IMPRESO POR OFFBETEC S.A.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170090630-A

ESPINOSA CALISTO SONIA MARIA

NOMBRES Y APELLIDOS
ESPINOSA CALISTO SONIA MARIA

FECHA DE NACIMIENTO
03 359 0344

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO

FECHA DE EMISION
44

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANO ***** ECUATORIANO

NACIONALIDAD
ANDRES VALLE DE ARANDA

ESTADOCIVIL
SECUNDARIA DE TUEHACER, DOMESTICO

INSTRUCCION
CULTIVO ESPINOSA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS PADRES
VALLE DE ARANDA ANDRES

FECHA DE EMISION
QUITO 20-01-88

FECHA DE CADUCIDAD
HASTA FUERTE DE SU TITULAR

Form No
D 060337

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DE ECUADOR

170020893-5

CEDULA

ANDRES VALLEJO ARCOS

4 DE SEPTIEMBRE 1.942

QUITO PICHINCHA

3 321 4195

QUITO PICHINCHA 1.942



Andres Vallejo Arcos

ECUATORIANA V 3133 1 1222

C/C. SONIA MARIA ESPINOSA

SUPERIOR EMPLEADO BANCARIO

CLEMENTE VALLEJO

MARIA ARCOS

QUITO 29 DE JUNIO 1.983

29 DE JUNIO 1.995

0359022



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CIUDADANO (A) ...

USTED HA EJERCIDO SU DERECHO Y CUMPLIDO SU OBLIGACION DE SUFRAGAR EN LAS ELECCIONES DEL 21 DE MAYO DEL 2000.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS.

IMPRESO POR OPESBEC S.A.

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones del 21 de mayo del 2000

TEB

0072-046

170020893-5

VALLEJO ARCOS ANDRES

PICHINCHA QUITO

CONOCOTO

Caro J. ...

PRESENTE DE LA UNICA

DIRECCION GENERAL DE CEBULACION
 IDENTIFICACION Y CEBULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. **170195422-2**
JOSE MARIA ESPINOSA CALISTO
 NOMBRES Y APELLIDOS
9 DE MAYO DE 1947
 FECHA DE NACIMIENTO
QUITO PICHINCHA
 LUGAR DE NACIMIENTO
2011 2086
 REG. CIVIL
QUITO PICHINCHA 1947
 LUGAR Y AÑO INSCRIPCION

 FIRMA DEL CEBULADO

ECUATORIANA V. 4339 I. 2722
PAULINA RAVALOS
EMPLEADO
QUITO
17 DE NOVIEMBRE DE 1947
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUENTE PICHINCHA
 FECHA DE CEBULACION
 Form. No. **B 0652828**

 FIRMA DE LA AUTORIDAD



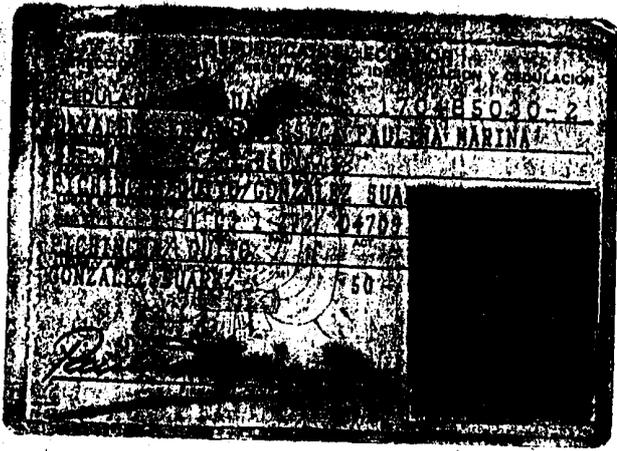
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2000

TEE

0073-222 **170195422-2**
 NOMBRE NO. CLASA
ESPINOSA CALISTO JOSE MARIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA QUITO
 PARROQUIA CANTON
BENALCAZAR
 PARROQUIA



PRESIDENTE DE LA JURIA



EQUATORIANA	E433314222
CASADO	JOSE M ESPINOSA
SECUNDARIA	QUEHACER. DOMESTICOS
CIL DAVALOS	
MARIA M SERRANO	
QUITO	18-04-89
HASTA MUERTE DE SU TITULAR	
FORMA No.	1071284
<i>[Handwritten Signature]</i>	
FIRMA DE LA AUTORIDAD	
	
PULGAR DEFUENTE	

TRIBUNAL JUDICIAL ECUATORIANO	
CANTON	
0063-109	170125030-2
DAVALOS SERRANO JESSICA PAULI	
PICHINCHA	QUITO
BENALCAZAR	CANTON
<i>[Handwritten Signature]</i>	

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSO
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170245139-2
 ESPINOSA CALISTO ADELA MARIA
 19 AGOSTO 1.951
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 04 1 084 05644
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 51



Adela Maria Espinosa Calisto

ECUATORIANA***** E33331222
 CASADO FRANCISCO DANHER
 SECUNDARIA SECRETARIA
 CLAUDIO ESPINOSA
 GRACIELA CALISTO
 QUITO 18/05/94
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR
 292322



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2000



0008-014 170245139-2
 ESPINOSA CALISTO ADELA MARIA
 PICHINCHA QUITO
 PIFO

Adela Maria Espinosa Calisto
 PICHINCHA/ QUITO

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2009
 0113-208
 DAMMER BUSTAMANTE FRANCISCO
 PICHINCHA
 QUITO
 CHAUPICHA
 170199354-3



ECUADORIAN*****
 V00X312222
 CASADO
 ADELA ESPINOSA
 SUPERIOR INDUSTRIAL
 CARLOS DAMMER
 HIPATIA BUSTAMANTE
 QUITO
 13/05/97
 13/05/2009

REPUBLICA DEL ECUADOR
 Cedula de Ciudadania No. 170199354-3
 DAMMER BUSTAMANTE FRANCISCO
 03 MARZO 1.948
 PICHINCHA/QUITO/PISO
 01 2 392 00783
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ BAREZ 48

ECUATORIANA**** E33331222

NACIONALIDAD CASADO ROBERTO P SAENZ

ESTADO CIVIL SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS

INSTRUCCION CLAUDIO ESPINOZA

FORMA Y APELLIDO DEL PADRE GRACIELA CALISTO

FECHA DE NACIMIENTO QUITO 7/09/95

LUGAR Y FECHA DE EFECTIVACION QUITO 7/09/95

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FORMA No. 0095960

FIRMA DE LA AUTORIDAD

FULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 470387517

ESPINOZA CALISTO MARIA GRACIELA

02 JULIO 1954

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

04 160 04911

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 54

María del Carmen

FIRMA DE LA TITULAR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

HA EJERCIDO SU DERECHO Y CUMPLIDO

OBLIGACION DE SUFRAGAR EN LAS

ELECCIONES DEL 21 DE MAYO DEL 2000.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS

EFECTOS PUBLICOS Y PRIVADOS.

IMPRESO POR OFFSETEC S.A.

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones del 21 de mayo del 2000

TSE

0019-010. 170387517-7

ESPINOZA CALISTO MARIA GRACIELA

PICHINCHA QUITO

LA FLORESTA

[Signature]

FIRMA DE LA AVIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170274437-4
 ROBERTO PATRICIO SAENZ PEREZ

9 de enero de 1951

QUITO PICHINCHA

245 732

QUITO PICHINCHA 1951

Roberto Saenz



EQUATORIANA 1955 1922

C.E. MARIA ESPINOZA

SUPERIOR CONTADORIA

JOSE SAENZ

GLORIA PEREZ

QUITO 17 de febrero de 1925

BOLETA DE SU TITULAR

A 044052

Gloria Perez




TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2000



0026-243

170274437-4

SAENZ PEREZ ROBERTO PATRICIO

PICHINCHA

QUITO

CUMBAYA

Romero
 DIRECTOR DE LA ANTE

EQUATORIANA ***** E23331222

CASADO MARIA CRISTINA DAVILA LEDESMA

SUPERIOR EMPLEADO

CLAUDIO ESPINOZA

GRACIECA CALISTO

QUITO 27-01-92

HASTA MUERTE DE SU TATAR

1152035

NO TITULO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CENSALACION

CIUDADANIA No. 170344376-0

ESPINOZA CALISTO SANTIAGO JOSE FEDERICO

QUITO 1-954

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

04 1 169 00494

PICHINCHA/ QUITO 54

GONZALEZ SUAREZ

[Signature]

TRIBUNAL SUPLENTO ELECTORAL
CERTIFICACION DE REGISTRO
Efectuada el 27 de Mayo del 2008

TEE

0071-207-170344376-0

ESPINOZA CALISTO SANTIAGO JOS

PICHINCHA QUITO

BENALCAZAR

[Signature]

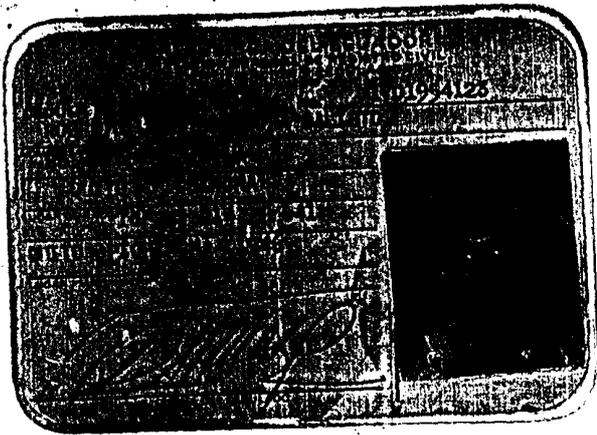
PRESENTE DE LA JUNTA

DIRECCION GENERAL DE TRAFICO Y VEHICULOS
 QUITO
 PICHINCHA 2001
 GONZALEZ GUARAZ

ECUADOR
 GOBIERNO NACIONAL
 SUPERIOR DE VEHICULOS
 DEPARTAMENTO DE VEHICULOS
 QUITO
 WASHA HUERTE

ESPECIE UNICA DE MATRICULA
 PLACA ANT. FACTURA
 POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE TRAFICO Y VEHICULOS
 QUITO

PLACA ANT.	FORMULARIO
FLK-288	213843
TOYOTA	25
LAND CRUISER	2500
1FZ0029658	PLATEA
FZJB000160063	00
OBSERVACIONES	85974577



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION **TEE**
Elección del 21 de mayo del 2000

0018-24L 170195412-3

ESPINOSA CALISTO ROBERTO JOSE

PICHINCHA QUITO

LA FLORESTA

[Signature]

PRESENCIA DE LA JIRIA



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 ZON:- Tomé nota de la cesión de participaciones
2 constante en la escritura precedente, al margen de la
3 matriz de la escritura de constitución de la Compañía
4 INMOBILIARIA ESPINOSA CALISTO CIA. LTDA. otorgada ante
5 mi, el 19 de agosto de 1988.-
6 QUITO, A 31 DE MAYO DEL 2001.-

7 *Ximena Moreno de Solines*

8 DOCTORA XIMENA MORENO DE SOLINES

9 NOTARIA SEGUNDA



28



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1763, del REGISTRO MERCANTIL de veinticuatro de Octubre de mil novecientos ochenta y ocho, a fs.3361 vta, Tomo 119, correspondiente a la constitución de la compañía "INMOBILIARIA ESPINOSA CALISTO COMPAÑÍA LIMITADA", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a ocho de Junio del dos mil uno.- **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAÚL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO**



ng